

MADRID

Un derrochador

Hay personas, que no se si calificar de afortunadas, que cuentan en situación de desmedro y aún en trance de miseria, un golpe de suerte, una herencia inesperada las vuelve a su nivel social, pero no se mantienen en él. Pronto maldigan y disipan los nuevos caudales insensatamente y tornan al estado de desmedro y de rima en que antes se encontraban. Este es un política, el caso de don Santiago Alba. En Septiembre de 1923, no obstante regir el departamento de Estado don Santiago Alba era, políticamente, un quebrado. Con razón o sin ella le rodeaba el descrédito. Con razón o sin ella había perdido la fama. Aquel régimen de contemporizaciones, de claudicaciones, de peculiaridades parecía encarnarlo don Santiago Alba. Y cuando advino la dictadura, todos le señalaban como el más genuino representante de lo que el nuevo orden de cosas debía extirpar.

Incurrió en la dictadura en el error de convertirse en víctima. Y al verle sistemáticamente perseguido y con gran torpeza enjuiciado la generación española olvidó y aún perdón. Más todavía: se pusieron en obra todos los medios para rehabilitarle e incluso con las más altas cooperaciones Alba rehizo su fortuna política.

Peró de nuevo acaba de derrocharla. Sus últimas manifestaciones tienen ese sentido. En un período de pocos meses sin que el Gobierno haya hecho sino lo que anunció desde el primer momento que haría, dando toda clase de garantías para que no pueda dudar de su sinceridad en materia de elecciones, sometiendo con estas los altos poderes a una cierta manera de juicio de revisión, el señor Alba reifica completamente y sin imponer a sus amigos el criterio abstencionista, él se niega a colaborar en las nuevas Cortes. No es que le ha ganado la razón, es que no ha sabido librarse al contagio de los retratados.

Así el tan discutido exministro de Estado, demuestra una vez más que nadie puede fiar en su pensamiento, porque éste es fácilmente sofuzgado por la liviandad de su corazón. Los que tanto han contribuido a que rehiciera su fortuna política, deben convencerse de que cuando un hombre se empeña en arruinar, debe vivir arruinado.

MIGUEL PENALOP

La Federación de Estudiantes del Bachillerato

Hay que obedecer. Desde que tuvimos noticia de la constitución en nuestra ciudad de una asociación de estudiantes del bachillerato, no se nos ocultó su verdadero carácter y tendencia. Y no es menester ser muy lince para averiguarlo. Basta para ello aplicar aquella tan conocida regla: el árbol malo no puede dar buenos frutos. Y árbol bien dañado es aquel de donde ha brotado tal fruto.

Pero ya sobre ello no puede cabernos duda alguna, puesto que ha hablado quien para nosotros como católicos es el único que goza de autoridad competente y decisiva en tales asuntos. Nuestro venerable Prelado, como pastor vigilante y celoso, da a todos los católicos, y muy especialmente a los padres de familia, la voz de alerta, acerca del peligro que para los jóvenes del bachillerato, supone el pertenecer a la referida asociación.

En su hermosa EXHORTACIÓN PASTORAL. Las federaciones laicas, recoge y expone de una manera clara y precisa lo que la Iglesia enseña acerca de las asociaciones laicas o neutras. Y después, teniendo a la vista el Reglamento de «La Federación de Estudiantes del Bachillerato» de esta ciudad se limita a declarar, que se halla comprendida entre ellas.

cer a agrupaciones sospechosas, y lo son las laicas y las que le excluyen en sus reglamentos de la Religión.

«Confiamos en que no se apliquen a esta amada diócesis los Estatutos de la Confederación en lo que a su artículo tercero se refiere, y de aplicarlos modificarse debiera su redacción. Se trata de estudiantes católicos y no podemos aprobar el que tan a las claras, tan descaradamente, se excluya y se prescinda de la Religión en las juntas, reuniones, veladas, etc. Es desde luego una asociación sospechosa; con tendencias, ya que no saturada de laicismo. Toda neutralidad en asociaciones como ésta es siempre peligrosa y cede en perjuicio de la Religión, y lo es mucho más si las integran los que por su índole y por su temperamento necesitan orientaciones y cuidados especiales en su educación.»

A estas palabras tan claras, terminantes y llenas de firmeza nada hay que añadir, ni que comentar. Después de tales manifestaciones de nuestro celo Pastor, está bien definida la conducta que deben seguir los padres de familia, que siendo católicos se interesan por el bien de sus hijos. El remedio es bien sencillo: prohibirles que pertenezcan a la referida Federación. No creamos que para ser estudiante aplicado y culto sea necesario pertenecer a ella. Y ni aún podemos sospechar que halla profesos tan sectarios que para la aprobación o no aprobación de fin de curso, tenga en cuenta, si el alumno pertenece o no a la Federación.

Del Gobierno Civil

Sobre asociaciones.

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia de la siguiente circular. «Publicado en la «Gaceta» de Madrid el día 8 del actual, el Real decreto restableciendo las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, se hace saber a todas las Sociedades legalmente constituidas en esta Capital y su provincia las observaciones siguientes: 1.ª Queda sin efecto el solicitar de este Gobierno el correspondiente permiso para la celebración de las reuniones de sus Juntas. Directivas, siempre que se trate únicamente de renovación de cargos, lectura, correspondencia, cambios domicilio y cualquier acto que celebre dentro del régimen interior de las mismas y con arreglo a lo prescrito en sus Reglamentos.

2.ª Para las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, se dará cuenta a este Gobierno las de la Capital y a los Alcaldes las de la provincia conforme previene el artículo 9.º de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

3.ª De todos los acuerdos que se adopten, cambios de domicilio, de Directiva, domicilio y demás, darán cuenta inmediata a este Gobierno, tanto las de la Capital como de la provincia.

4.ª También remitirán a este Gobierno dentro de los cinco primeros días de mes, el balance de cuentas cerrado con fecha 30, con arreglo al Real decreto de 10 de Marzo de 1923. Tanto los estados de cuentas como certificaciones de cargos directivos reintegrarán con timbre de dos pesetas cuarenta centimos, clase 7.ª conforme determina el artículo 199 de la ley del Timbre del Estado de 11 de Mayo de 1926.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en esta Circular se castigará por mi Autoridad con multa de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores que ejerzan cargo administrativo con arreglo al artículo 10 de la ley de Asociaciones.

Almería 11 de febrero de 1931. El Gobernador, TOMÁS S. CARBONELL.

Notas políticas

Centro electoral. El presidente de la Agrupación de Derechas Monárquicas, don José Benítez Blanes, nos participa que hoy a las nueve y media de la noche se inaugurará el Centro Electoral del partido, establecido en la plaza de Emilio Pérez (antiguo edificio de la Cámara Uveta).

¿Viene Cambó a Almería? Anoche circuló el rumor de una posible y próxima visita a Almería del ministro señor Cambó.

Se decía que el señor Cambó se propone en la semana próxima realizar un viaje por algunas provincias andaluzas entre las que se contaba nuestra capital.

Solo a título de rumor recogemos la noticia que por lo avanzado de la hora en que tuvimos conocimiento de ella no nos fue posible confirmarla.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 11-12 noche. Libras 49-00 Francos 39-55 Dólares 40-00 Liras 00-00 Francos suizos 194-60

La nodriza de los cuneros

Bugallal y sus huestes hacen patria

Cada vez que publicamos un artículo sobre el «cuneros» provincial, se revuelve iracundo contra nosotros *Heraldo de Almería*, con olvido de los deberes a que le obliga su titular y del papel que se atribuye en la defensa de los intereses almerienses, amén de otras obediencias más rudimentarias de índole urbana.

«Heraldo de Almería y diario político», así se llama y apellida la publicación que inspira el partido conservador; y a fé nuestra, que no anduvieron muy afortunados en la elección, de patronímico, pues más que un heraldo de la causa almeriense, se asemeja, por su actividad y contenido, el diario gimenista, a un boletín de enganche de legionarios extranjeros indeseados en sus países respectivos.

Tiempo ha tenido de observar *Heraldo de Almería*, de no ser debido, que nunca que hablamos de la representación parlamentaria tuvimos el mal gusto, ni cometimos la indelicadeza de discutir la legitimidad de la aspiración a continuar representando en Cortes a Almería alguno de los más destacados empresarios del diario aludido. Siquiera hayamos procedido de esta suerte ateniéndonos a la circunstancia de su natiuidad.

Más, esta actitud nuestra, que debió servirle a *Heraldo de Almería* de norma de conducta respecto de otros candidatos, también almerienses, y dignos, por todos conceptos de consideración y de respeto, no ha sido, empero, obstáculo para que proceda como no se atreviera a hacerlo el más procaz demoleedor de prestigio y el más exaltado adulador de influyentes de la oligarquía.

Con igual expedición de lenguaje que anafematiza y vituperata, comina e intimida a cualquier almeriense que aspira a representar a Almería, nos revela, ensalza, encumbra y deifica, a todo «cunero» más o menos desconocido, y a alguno desprestigiado, que pretende irrumpir en el solar provincial, sin más títulos para ello que una dudosa influencia en el Ministerio de la Puerta del Sol, una ambición a prueba de desaires y desdenes y una desfachatez sin límites.

Sabemos que mucho más cómodo que ponerse en contacto con la opinión y captarse el afecto popular laborando por los intereses del distrito, es cultivar amistades particulares de apellidos históricos y estimular vanidosas aspiraciones de algún protegido de la influencia gubernamental.

MIGUEL PENALOP

Crónica local

Nuestro clima. Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 770.7 Temperatura máxima 17.6 Idem mínima 8.4 Idem media 13.0 Máxima al sol 21.9 Humedad relativa media 75 Evaporación en 24 horas 1.8 Lluvia en 24 horas 0.0 Viento dominante S.W. Fuerza en metros por segundo 1.3 Nubosidad Casi despejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 11 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

Entre Noruega e Islandia existe un centro de perturbación atmosférica cuyo influjo alcanza al Archipiélago inglés, Mar del Norte, Países Bajos y Mar Báltico.

Al occidente de las Azores, en el Golfo de Vizcaya y al Norte del Mar Negro, existen centros de presiones altas, y en el Mediterráneo aparecen núcleos perturbadores de poca importancia.

Al Norte del paralelo 45 sobre el Continente americano, existe una zona de mal tiempo, y al Sur del referido paralelo se halla un anticiclón bastante bien caracterizado.

En España persiste el cielo nuboso o nebuloso y la temperatura se mantiene relativamente suave. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 23° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 0° en Zamora y Salamanca. En San Sebastián la máxima fue de 14° y la mínima de hoy ha sido de 6°. En Tenerife la temperatura máxima de ayer fue de 20° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Nuestros correspondientes

Desde Nueva-York

España y el comunismo. Apología del Rey.

Después de haber dado a conocer en España por medio de un centenar de publicaciones, cual es la opinión general de los Estados Unidos y de Hispanoamérica acerca de la gravedad del peligro comunista en España y de la simpatía manifestada por el Rey y la causa del orden, vamos a ofrecer hoy a nuestros lectores un artículo que tomamos de la revista de Londres: «The Patriot», del día 11 del último mes de Diciembre. Se titula «El Rey Alfonso, una muralla contra el Bolchevismo».

«La situación de España debería merecer una mayor atención. Muchos ingleses consideran que no es negocio nuestro, pero están en un error. España es ahora uno de los pocos baluartes de una Europa estable. Hubo un tiempo en que parecía no sólo natural, sino necesario establecer líneas entre nación y nación, ingleses y extranjeros, católicos y protestantes. Pero la lucha actual es entre la Religión y el ateísmo, la estabilidad y el desorden, el orden y el desorden, que es la peor forma de tiranía.»

Desde la terminación de la gran guerra ha habido en España una considerable propaganda bolchevique. Ese país era un inconveniente buen ejemplo de las ventajas de la monarquía, de la religión, del capital, de la unión y del orden. Durante varias generaciones los radicales y los liberales señalaban a España como un país atrasado principalmente por el mal estado de sus carreteras y ferrocarriles. Pero España gradualmente bajo el reinado del Rey Alfonso ha llegado a ser uno de los países más prósperos de Europa.

Se realizaron inmensos progresos materiales durante 1914 a 1918 cuando los partidos políticos estaban casi dormiendo, y desde 1923 bajo la dictadura del general Primo de Rivera. La anarquía que de 1919 a 1923 amenazó la vida y el tesoro de España era vencida; se acabó la guerra de Marruecos; las finanzas de la Nación mejoraron; de lo cual resultó el orden interno y la unidad. España arregló de sus carreteras; pero hoy sus caminos son el paraíso de los motoristas. Los radicales, los intelectuales y los estudiantes admittieron, sin agradecerlas, estas pruebas de progreso. Ya no podían decir que no era posible el progreso dentro de la Monarquía. Entonces dijeron que tales progresos eran «inconstitucionales». Su actitud política fue esta: No arreglemos esto, sino que lo destruyamos.

Los radicales que habían hecho imposible el gobierno constitucional y los politicistas que habían hecho de las Cortes una de las más irrepresentativas e inútiles legislaturas de Europa ahora discuten sobre temas constitucionales. El pueblo español que perdió la fe en los políticos y quiere su régimen «inconstitucional» pues se encuentra libre, de hecho, aunque no de nombre. Pero los secretos agentes bolcheviques dijeron a los obreros que ellos no debían trabajar en paz y estar contentos con los negocios. La ambición de los políticos favoreció el descontento obrero. De 1919 a 1923 la propaganda anarquista había sido directa en España. Los obreros habían recibido armas, y sus jets los movían a asesinar a los patronos. Todos los días se cometían asesinatos en las calles. La prosperidad de España estaba en peligro inmediato de ser destruida. El Rey Alfonso, al aceptar la dictadura del general Primo de Rivera que puso fin a tales crímenes, lo hizo atendiendo más a la necesidad y al bienestar de su país que a sus propios intereses. Era evidente que la dictadura no podía durar siempre y que debía seguir una reacción difícil de solucionar por un rey. El Rey ha demostrado ser un gobernante activo, inteligente, fervientemente patriótico, y dispuesto a responder a los deseos y defender los intereses de su Nación. Él ha sido, por espacio de casi medio siglo, un verdadero rey. Jamás se ha desanimado y dejado de hacer cuanto ha podido por ver a España en los caminos del progreso remediando las injusticias y atendiendo los deseos nacionales. Por esto precisamente, por su valor y patriotismo es por lo que los bolcheviques quieren verlo derribado. La Monarquía es esencial para la prosperidad y seguridad de España.

O la Monarquía o el desorden organizado, que es la peor de las tiranías. Las próximas elecciones dirán al mundo que España no ha perdido la razón.

MARCEL ROSSELL

Correo de la Provincia

Berja. Malos tratos. Filomena Cruz Rodríguez, de 21 años, denunció ante la Beneficencia de este pueblo a su esposo Rafael Manzano Castro de 28 años, por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra y agredirle con un cuchillo.

Lo de todos los días. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

MARCEL ROSSELL



D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LOS HERMANOS DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Don Francisco Gutiérrez Salmerón
Don Francisco Guillén Felices y
Don José Martínez Pérez

que fallecieron el pasado año después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El párroco, el Hermano Mayor y la Junta Directiva ruegan a todos los cofrades y amigos asistan al solemne funeral que en sufragio de dichos hermanos ofrece la Hermandad y que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santiago mañana viernes, día trece a las ocho de la mañana por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO Postal: Apartado número 30.
} Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

- A un mes. 3 por 100
A tres meses. 3 y 1/2 por 100
A seis meses. 4 por 100
A un año. 4 y 1/2 por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

EN BELGICA

El obrero cristiano

Cada vez es más pujante la sindicación de los trabajadores cristianos en Bélgica, y los progresos de las diversas instituciones integradas por ellos se acentúan más y más cada día.

Es interesante conocer algunos detalles sobre la marcha progresiva de las agrupaciones obreristas belgas.

El primer Sindicato cristiano nació allí en 1888. Por cierto que su fundador M. Gustavo Eyleubosch, vive aún, y es actualmente senador. Una organización nacional sería no apareció hasta 1904 y les fué confiada al P. Rytten y a M. René Debruyne. En esa fecha el número de los sindicatos se elevó a 14.000; en 1909 pasó a 40.537 y en 1913 llegó a ciento 23.000.

Con motivo de la guerra la cifra de afiliaciones sufrió pequeño retroceso, pero después de concertada la paz no cesó de aumentar en cada año, siendo a fines de diciembre de 1929 alrededor de 190.000 los obreros inscritos.

El mismo progreso se observa en otras organizaciones obreras cristianas de carácter nacional.

Así, la «Liga Nacional de Trabajadores Cristianos» contaba en 31 de agosto de 1929 un total de 201.630 miembros.

La «Alianza de Mutualidades Cristianas de Bélgica» agrupaba a 330.000 socios jefes de familia.

Las «Ligas Femeninas» del país walón y del país de Flandes cuentan con 140.000 afiliaciones.

La «Juventud Obrera Cristiana» tiene 70.000 miembros y 1.700 secciones locales.

Las «Bolsas libres del Trabajo» proporcionaron en 1929, 29.026 colocaciones, recibiendo 61.812 ofertas de servicios y 51.066 demandas de empleo.

Las «Escuelas Sociales» inscribieron para el primer año 20 alumnos para la Escuela flamenga y 9 para la walona. En los 2 años reunidos cuenta con 49 discípulos. La Escuela Social femenina inscribió 41 alumnas para la Escuela francesa y 11 para la flamenga.

El «Banco de Ahorro de los Obreros Cristianos» tenía en 1923, 23 millones en depósito y en la misma fecha del 1930 guardaba 34 y 1/2 millones.

S. DE P.

«La Reguladora»

Cooperativa de funcionarios públicos de Almería

El día 15 del mes actual a las 11 horas y en primera convocatoria, se celebrará asamblea general extraordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta capital para la elección del cargo de Vocal 5.º del Consejo de Administración que ha quedado vacante por traslado de su titular.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes, tendrá lugar en segunda el día 22 de los corrientes, a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería 7 de febrero de 1931.-El Secretario, Rafael Penafiel.

Una liebre perseguida por un perro

He visto en un periódico ilustrado una fotografía que me ha producido cierta desolación, un tanto «cursi» sin duda alguna, pero que no por ello ha dejado de impresionarme. Se trata de una curiosa instantánea obtenida en una cacería. Una liebre corre desolada y, a escasa distancia de ella, un galgo enardecido hace los últimos esfuerzos para alcanzarla. La extraordinaria velocidad de ambos animales da al cliché, aún obtenido con la mínima abertura de objetivo, un determinado desdibujamiento que emborrona algo las figuras; pero ello no obsta para distinguir con raro realismo el esfuerzo atorado y con uisus vo de la liebre al emplear todo su instinto en huir de un peligro inevitable, y el aspecto un tanto monstruoso del perro, furioso, excitado, con las alargadas fauces abiertas en ansia feroz de atrapar a la débil presa que no se atreve a hacerle frente ni puede contar siquiera con la ventaja de su veloz marcha, ante las nerviosas y desproporcionadas patas de su implegable e injudicificado enemigo.

Todas estas consideraciones son indudablemente de una inocencia

digna de la más ingenua de las colegialas. Lo reconozco y confieso mi noña sensiblería que me ha de hacer despreciable a los ojos de las personas de espíritu férreo; de esas que encuentran divertido esperar a un misero conejo durante una hora para dispararle un tiro cuando juguetea mordisqueando el tomillo, o de las que en las ferias tiran al blanco sobre la cabecita de una infeliz paloma obligada a permanecer inmóvil pasando el cuello a través de un agujero practicado en una tabla.

Pero reconociendo todo esto no he podido sustrarme a la penosa sensación que me ha producido la fotografía a que he hecho referencia. Y es que la instantánea ha sido para mí, más que una vista tomada incidentalmente en un momento oportuno durante una cacería de liebres, toda una alegoría del vivir humano. Porque lo que más impresión me ha causado ha sido la formidable desproporción entre el indefenso ser que huye y el enemigo poderoso (en proporción) que le ataca y le persigue a mansalva, ansioso de exterminarle sin objeto y sin peligro.

Sin objeto y sin peligro hostigan muchos poderosos de la tierra a semejantes suyos que no pueden ni aún huir ante las persecuciones de sus opresores. Estas persecuciones no se ponen de manifiesto solamente por medio de una furiosa acometividad. Hay procedimientos más reprobables aún que los del ataque fiero y sangriento: existen muchos, pero sobre todo existe la usura, la terrible usura que persigue al pobre labrador, le aprisiona, le oprime, le tritura y le aniquila destruyendo su hogar, agotando sus escasos bienes y privándole hasta del aire que respira.

¡Pobre liebre, el labrador, que huye constantemente del galgo usurero no logrando casi nunca librarse de caer en sus hambrientas y disformes fauces! En el pensaba yo, por extraño paralelismo de ideas, cuando contemplaba la instantánea de la cacería. Y no me avergüenzo de confesar mi debilidad enterniéndome ante la insignificante escena de una liebre perseguida por un perro.

F. S. MATAS.

Notas misionales

Progresos notables en las escuelas católicas de Basutolandia

Roma.-(Basutolandia-Africa del Sur). Los avances que en estos últimos tiempos se han registrado en las escuelas católicas de Basutolandia no pueden ser más consoladores.

En 1928 tenía 114 escuelas, con 10.000 alumnos. De las 125 escuelas que fueron reconocidas por el Gobierno durante el año 1930, 90 son católicas.

Se podrá deducir un dato de la alta estima que se merecen del hecho siguiente: el año pasado, las escuelas católicas de grado superior ocupaban un lugar preferente en el catálogo oficial. La sustitución, iniciada en el presente año, de los libros no católicos, por otros católicos, han de reportar también ventajas muy importantes.

En la conferencia anual del Magisterio que se ha celebrado en Roma, centro del Vicariato y a la que han asistido más de 150 Maestros católicos se ha podido constatar que estos dedicase, con esmero, al perfeccionamiento de sus estudios, aún después de haber conseguido sus títulos. Las sesiones de la citada conferencia duraron una semana, y fueron inauguradas por el Excmo. señor Delegado Apostólico, en presencia de los funcionarios gubernamentales, entre los que se encontraban los Directores de la Educación y Sanidad, quienes, no contentos con asistir a dicha ceremonia, participaron también en las sesiones de estudio.

El desarrollo de la Prensa católica en el Japón

T. Ho.-Regístranse algunos pro-

gresos en las publicaciones semanales y mensuales que se editan en el Japón. El semanario «Catholic Times» ha pasado a manos de la Asociación Central de Prensa Católica de la Archidiócesis de Tokio y en adelante se llamará «Nippon Katorikku Thibun» (periódico católico del Japón).

La revista popular «Koe» (Voz Católica) cuenta con tres mil suscriptores. Aumenta también la tirada de la revista cultural «Katorikku» (El Católico), que es muy leída en las esferas no católicas.

Los Dominicos españoles publican mensualmente «Kohitsujii» (El Cordero de Dios); los franciscanos alemanes el semanario «Komyo» (Luz esplendorosa). Existe además un periódico infantil, dirigido por un seglar.

Después de las guerras y revueltas se intensifica la actividad cristiana

Chengchow (Honan-Coína).-Se nota un poderoso despertar de la vida cristiana, principalmente en los campos. Los misioneros avanzan libremente por los caminos y sendas, antes intrasitables.

El Rdm. Vicario Delegado celebró el día de Navidad misa solemne rodeado de 11 misioneros y gran número de fieles. Después se administró la Confirmación a 60 neófitos que lo esperaban hace tres años. Yo que vi esta ciudad sin un cristiano, llora ba de alegría al contemplar las escenas de estos días.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Franco anuncia que vendrá a España

Paris, 11. Interrogado el excomandante aviador Franco acerca de las requisitorias que se le vienen haciendo desde la «Gaceta» de Madrid, dijo que regresará pronto a España, pero no para que se le juzgue.

La Prensa francesa y la nota de Alba

Los periódicos franceses comentando la nota de Alba la califican como una amenaza al régimen monárquico.

Traslado de un consul

El cónsul de España en Paris, ha recibido un pasaporte, disponiéndose a marchar a Barcelona.

Juicios franceses sobre la situación de España

Paris, 11. «Le Temps» publica un artículo emitiendo juicios acerca de la situación política en España.

Dice que todavía se siente en nuestro país los efectos de la dictadura los cuales están creando serias dificultades al gobierno.

Reconoce el peligro revolucionario comunista.

Hace constar que en el preámbulo del decreto convocando a elecciones se habla de situaciones excepcionales y dice que el futuro Parlamento, sin ser una asamblea constituyente, es posible que trate de preparar la revisión de ciertos preceptos constitucionales.

Estima que tanto el Rey como el Gobierno han comprendido la necesidad de hacer concesiones importantes en puntos capitales pero que no lo harán a satisfacción de todos los partidos algunos de los cuales creen que en las nuevas Cortes se va a representar una farsa política.

Estima que las Cortes tendrían más autoridad concurrendo a ellas todos los partidos porque así libremente sería posible hablar de revisiones constitucionales.

Accidente en el mar

Paris, 11. Noticias del Japón dan cuenta de que el vapor francés «Por thos» ha chocado con un ferry boats en el puerto de Kobe, hundiéndose. Se salvaron veinte tripulantes y han perecido 55 personas.

El buque desplazaba 12.692 toneladas.

Estaba dedicado al servicio de Marsella al extremo Oriente.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.-MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARGA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Antonio Criado Andújar Almería.-Príncipe, 77.

Apartado, núm. 5

AGENCIA DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES.-DESPACHO DE ADUANAS.-SERVICIOS COMBINADOS.

Corresponsales:

En Barcelona: R. Buxó Laborí, calle de Castaños 8.

En Alicante: Antonio García Soler, Paseo de los Mártires, 5.

En Málaga: Francisco Cabezas.

Darraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurecen los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

Gran taller Parísien

de limpieza en seco y planchado a vapor de toda ropa de señora y caballero. Se limpian pieles y terciopelos.

Sócrates, número 6.

Los trabajos se entregan a las 48 horas.

Armería «LA PERDIZ»

DE MANUEL CANTÓN RODRIGUEZ

Calle Beloy-1 y Conde Ofalia-2-A.

Haciendo sus compras en este establecimiento podrá V. comprobar consiguie con ello una gran economía. Vístelo y se convencerá.

Se vende

escopeta dos cañones Victor Sarraqueta marca EDER, nueva, calibre 16. Regálase comprador reclamo perdiz superior tercer celo.

Informes: Calatrava.-Judías número 6.

SE OFRECE

Para cocinera en casa de poca familia, o para cuidar a alguna señora enferma, o sacerdote. Parador de Martínez, 28.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorietta)

TOS



Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

CALDO BORDELES

MARCA CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERÍA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. T. Torrent, estará en Almería en el Hotel Continental únicamente el domingo próximo día 15 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos instantáneo alivio y una cura pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no olean ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Mídes de cuantos agradecidos los precoran, inclinación de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent; de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventriciones etc. etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo jueves día 20 del actual.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Lorca el día 14 en el Hotel España y en Granada el día 17 en el Hotel Suizo, donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona. Unión 13.—CA. SA. TORRENT.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves
Los Siete Fundadores de los Servitas.— Santos Damián, Modesto, Julián, otro Modesto, Ammonio y Modesto, niños mártires; Eulalia y m. r.; Melcio, Gaudentio y Antonio, obs.

Santos de mañana, viernes
Santos Agabo, prof., Policeto, Julián, Benigno y Matra, mrs.; Eusebio, y m. r.; Gregorio, papa; Luciano y Esteban, obispos; Esteban, ab.; y Catalina de Ricci, virgen.

Jubileo Circular
Hoy, en San Pedro.
Mañana, en el Sagario.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Día de retiro
Por disposición del Excmo. Prelado se celebrará hoy el día de retiro espiritual para señores sacerdotes.
A las diez y media en el Salón de Actos del Seminario, se celebrará la conferencia dogmática y por la tarde, a las cuatro, el acostumbrado ejercicio en la Capilla del mismo Centro.
Ambos actos serán presididos por el Excmo. señor Obispo, quien encarece la asistencia de los Rvdos. Sacerdotes.

Ejercicios espirituales
En la Iglesia de Santo Domingo continúa una tanda de ejercicios espirituales, con el siguiente horario:
Por la mañana, a las diez: Misa, Meditación y Plática.
Por la tarde, a las cuatro y media: Exposición menor, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva.
Dirigirá los Ejercicios el M. R. P. Prior Fr. Inocencio Fernández, O. P.

Para normalistas
El próximo domingo comenzará en la Compañía de María un triduo de ejercicios para normalistas dirigidos por el Padre Rodríguez, S. J.
El orden de los actos es el siguiente:
El sábado, a las cinco de la tarde, plática preparatoria.
A las diez y media y cuatro y media, meditación.
A las cinco, Exposición de S. D. M.
El lunes y martes, misa a las nueve.

Nuestra Señora de Lourdes
En la Capilla de San Antón, continúa un solemne triduo a intención de la Asociación y demás devotos, para conmemorar la Aparición de la Inmaculada Virgen en la gruta de Massabielle.
Por la mañana, a las ocho, misa rezada.
Por la tarde, a las cuatro y media Exposición de S. D. M., santo Rosario, Ave María, sermón, ejercicio y reserva.

Predicará hoy el benedictino Maestro d Capilla de la Catedral, don Blas Torrecillas

Adoración Nocturna
Esta noche vigilia por el turno segundo «La Inmaculada».

El Apostolado Seglar
Hoy se celebrará en la Parroquia de Santiago, a las ocho, la Comunion general para los socios del Apostolado Seglar de Acción Católica.

Tratamiento de los Arzobispos y Obispos
Al presente el título debido a los Arzobispos y Obispos era el de «Ilustrísimo y Reverendísimo señor». En adelante, por decreto de la Sagrada Congregación del Ceremonial, tendrán el título de EXCELENCIA REVERENDÍSIMA los Arzobispos y Obispos, tanto los residenciales, como los titulares.

tafeta de Correos de Huércal Overa envió a la cartería de Cantoria un giro postal por valor de cien pesetas impuestas en Barcelona y para ser entregado al vecino de Lijar Juan Soriano.
El cartero de este pueblo Joaquín Masegosa Carreño, olvidó el envío del giro a su destinatario y devolviendo a su procedencia la correspondiente libranza como si efectivamente hubiese realizado el pago se apropió de las cien pesetas.
Y todo hubiese quedado ahí si Soriano no hubiera echado de menos su giro; pero éste, no conformándose con perderlo y en vista de su tardanza, (un mes) lo reclamó al cartero a quien le pareció más prudente entregarle las pesetas.
El cartero Joaquín Masegosa fué denunciado y la vista de la causa se celebró días pasados en nuestra Audiencia.
El Ministerio Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de malversación, que hace acreedor a Masegosa a la pena de seis años de inhabilitación especial, mil pesetas de multa, pagos de los efectos y costas.
La defensa no se mostró conforme con la petición fiscal, solicitando para su defendido la absolución.
Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando a Joaquín Masegosa Carreño como autor de un delito de malversación a la pena de tres años de inhabilitación especial, mil pesetas de multa, pago de los efectos y costas procesales.

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sala primera.— Vista de la causa número 261 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.
Abogados, señores Ruiz Rovira y García Oliver.
Procuradores, señores Morales y Villaspesa.
Sala segunda.— Vista de la causa número 39 del año 1928 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de incendio.
Abogados, señores Villegas y Esteban Navarro.
Procuradores, señores Grisolia y Escobar.
Para mañana
Sala primera.— Vista de la causa nú-

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Aldrán del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor

Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón, saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor «JUAN S. ELCAÑO», saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero el vapor «MORCÓN».

Reina Victoria Eugenia
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2. bajo.

Noticias

Se alquila
en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sabañones
¿Con qué conseguirá su alivio y curación rápida?
Un consejo leal; fricciones con ACAROL y lo conseguirá.
De venta en todas las Farmacias de España.

Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor español «Araya-Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS
Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.
«Pailebot español «Galitana», para Aguilas, en lastre.
«Vapor idem «Araya Mendi», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Débiles Elixir Gallo

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANELES el patentado

UNGUENTO MÁGICO
Hay muchas imitaciones. Exigid **UNGUENTO MÁGICO**
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

¿Notiene u sted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarte se fijes en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes. Quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don... domiciliado en... calle... núm... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

CALDO EL MEJOR CAFE BORDELLES

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, tren núm. 811.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén. Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, tren núm. 847.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 861.—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 863.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, tren núm. 390.—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, tren núm. 410. Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, tren núm. 845.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 862.—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 864.—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.



Muchos regalos pequeños resultan caros y se olvidan pronto. **IREGALE ALGO PERDURABLE!** Obsequio a sus amigos y familiares con un

TELEFUNKEN 12W
RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE
y llevará a su hogar alegrías infinitas.
TELEFUNKEN
A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

LA INDEPENDENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 >
Extranjero, un trimestre. 15'00 >
Número del día. 0'10 >
Número atrasado. 0'20 >

Esquelas mortuorias y de aniversario

Ea.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 >	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 >	140'00	100'00	60'00	40'00
A 3 >	105'00	75'00	45'00	30'00
A 2 >	70'00	50'00	30'00	20'00
A 1 >	35'00	25'00	15'00	10'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Medicamento de Familias

May limitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precios distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son proceras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los anclanos • A los tísicos
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

FÍJESE EN LA ETIQUETA

si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Lea usted todos los días "La Independencia"